



JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA  
INGENIERO CIVIL U.N.

Manizales, 7 junio de 2023

OFICIO-JJGP - 41-2023

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Carrera 23 Nro. 75-82  
Manizales

**REFERENCIA: Contrato 212 del 2022**

Objeto: "GRUPO 6: CAMBIO RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7BIS CALLES 18 A LA 19, OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS".

Por medio de la presente solicito suspender el periodo de ejecución del contrato por un periodo de 15 días calendario en el tiempo de ejecución del contrato No. 212 – 2022 debido a:

- La fuerte temporada invernal que se presente en la zona de ejecución de las obras.
- La dificultad para realizar las obras a causa del flujo constante de agua ya que se está trabajando en un canal adyacente al lago Balsora.

Con base en lo expuesto, solicito de la manera más atenta, se acepte y se gestione la suspensión al plazo de ejecución del contrato de la referencia para lograr dar el adecuado cumplimiento al objeto del mismo.

Cordialmente;

Nombre	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Profesión	INGENIERO CIVIL
C. C. No.	10.280.643 de Manizales
Matrícula Profesional No.	17202 – 66562 Caldas
Dirección electrónica	<a href="mailto:javiergarciapareja@hotmail.com">javiergarciapareja@hotmail.com</a>
Celular	3104558948
Ciudad	Manizales

  
-----  
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

EDIFICIO PORTAL DEL CABLE – CALLE 64 A No. 21-50 OF. 1507 TELEFAX 8861419  
CEL. 3104558948 [Correo electrónico: javiergarciapareja@hotmail.com](mailto:javiergarciapareja@hotmail.com)  
MANIZALES - CALDAS

Manizales Caldas, junio 09 de 2023

Doctor:

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

**ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 02 al Contrato de Obra N° 212 DE 2022, cuyo objeto es “CAMBIO RED DE ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7 BIS CALLES 18 A LA 19, OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS”**


**Asunto: Solicitud de suspensión 02 al Contrato 212 de 2022.**

De acuerdo con la solicitud de suspensión N°02 al contrato de obra 212-2022 realizada por el ingeniero contratista Javier García Pareja, la supervisión de Empocaldas S.A.E.S.P. valida su aprobación teniendo en cuenta que, a causa de las fuertes precipitaciones en la zona de ejecución de las obras, se ha visto afectado el avance de las actividades derivado del flujo constante de agua ocasionado por el canal adyacente al lago Balsora. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales, caracterizadas por lluvias persistentes y una ola invernal, es necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra hasta que esto mejore.

Es fundamental reconocer que las condiciones climáticas adversas mencionadas pueden acarrear un impacto significativo en la calidad de la obra, así como en el cumplimiento de los plazos estipulados. La ejecución de labores en tales circunstancias inclementes podría conllevar riesgos adicionales, como posibles deslizamientos de terreno, inundaciones y perjuicios estructurales, que podrían comprometer la solidez de la obra y poner en peligro la seguridad de todos los implicados.

No siendo otro el motivo de la presente agradezco su atención y positiva respuesta.

Cordialmente,



**JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**

Supervisor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



## ACTA DE SUSPENSION DE OBRA

CONTRATO	212 DE 2022
CONTRATISTA	JAVIER DE JESUS GARCÍA PAREJA
OBJETO	GRUPO 6: CAMBIO RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7BIS CALLES 18 A LA 19, OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS
MUNICIPIO	CHINCHINÁ - CALDAS

En la ciudad de Manizales, el día nueve (09) del mes de junio de 2023, se reunieron el Ingeniero de Zona Centro-Norte **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA** como Supervisor del contrato por EMPOCALDAS S.A E.S.P. y **JAVIER DE JESUS GARCÍA PAREJA**, Contratista, con el fin de convenir la suspensión del contrato 202 de 2022, que tiene por objeto: "GRUPO 6: CAMBIO RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7BIS CALLES 18 A LA 19, OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

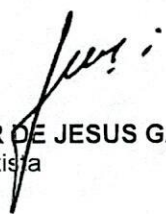
- A causa de las fuertes precipitaciones en la zona de ejecución de las obras, se ha visto afectado el avance de las actividades derivado del flujo constante de agua ocasionado por el canal adyacente al lago Balsora. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales, caracterizadas por lluvias persistentes y una ola invernal, es necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra hasta que esto mejore. Esta medida busca garantizar la seguridad de los trabajadores, así como la calidad y efectividad de los trabajos realizados.

Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del contrato 212 de 2022, hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
**JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**  
Ingeniero zona Centro-Norte  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

  
**JAVIER DE JESUS GARCÍA PAREJA**  
Contratista